



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Toluca de Lerdo México; 13 de febrero de 2023.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Diputado Gerardo Lamas Pombo y Diputado Enrique Vargas del Villar, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México, con fundamento en los artículos, 55, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 72 y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someto a la consideración de esta Honorable Legislatura el presente, **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México a generar una agenda de trabajo en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y el Gobierno Federal para atender la problemática de abastecimiento de agua en el Estado de México,** conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La escasez de agua es un problema global que con el paso del tiempo se agrava, mostrando un escenario nada favorable para las futuras generaciones.

Todo el territorio mexicano está afectado con algún grado de sequía. Este año el Estado de México lamentablemente acumula ya al menos, tres años muy secos en los que ha llovido muy por debajo de que se esperaba y por ello se enfrentan bajos niveles de reserva en el Sistema Cutzamala con poco más del 41 por ciento. En cifras más detalladas, esto quiere decir que existen 323.92 millones de metros cúbicos de agua, y los datos registrados por la Conagua y la CAEM, muestran que



Diputado Gerardo Lamas Pombo

Diputado Enrique Vargas del Villar



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

las presas en nuestra entidad se encuentran por debajo del almacenamiento histórico.

De acuerdo con el Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), las zonas secas representaron 47.1% del territorio al 15 de diciembre del año pasado y alcanzaron el 54.8% el 31 del mismo mes. Para 2024 el pronóstico no es nada alentador. Este año inició con una quinta parte del país con algún grado de sequía, y lamentablemente en este diagnóstico aparece reflejado el Estado de México.

Este trabajo parlamentario está basado en los principios de protección de la dignidad de la persona humana, el respeto por el derecho humano de acceso al agua potable y la defensa del Bien Común, es urgente establecer mesas de trabajo donde hacemos un llamado a que todos los esfuerzos de los tres niveles de gobierno se centren en encontrar soluciones para contribuir a una estrategia gubernamental efectiva para mitigar los efectos del cambio climático y poder realizar las adecuaciones y ampliaciones presupuestales necesarias para garantizar la seguridad hídrica de nuestra entidad consideramos que es urgente establecer una agenda para el Estado de México en materia de abastecimiento de agua y para impulsar la generación de infraestructura que permita garantizar fuentes de abastecimiento, perforación de nuevos pozos y mantenimiento de la existente.

Planteamos que, en esta agenda propuesta, se discuta la situación que guardan los recursos destinados a la materia de agua en la entidad, y en cada municipio, y de la misma forma se realice un foro para aterrizar estrategias que promuevan la recarga de mantos acuíferos e impulsen la captación de agua pluvial en los 125 municipios del Estado de México.

Invitamos a todos los Grupos Parlamentarios a sumarse, a que en la agenda propuesta participen especialistas, académicos, representantes de los 3 niveles de gobierno y el público en general, a fin de encontrar soluciones viables al problema del abastecimiento de agua como un tema central.



Diputado Gerardo Lamas Pombo

Diputado Enrique Vargas del Villar



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

No podemos ser omisos a la necesidad de población de los 125 municipios, que batallan por acceder al agua y quienes se han visto obligados a pagar por pipas para tener acceso al agua.

Consideramos que, desde esta Soberanía, podemos lograr resultados que permitan visualizar las necesidades de presupuesto para sanear y proteger ríos, humedales, barrancas y cuerpos de agua como es el caso del río Lerma, nuestras presas y lagos que hay en el Estado y así se puedan establecer políticas públicas coordinadas con los 125 municipios.

Con el firme objetivo de construir un mejor Estado de México, someto a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de México, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:

ATENTAMENTE

DIP. GERARDO LAMAS POMBO

DIP. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



Diputado Gerardo Lamas Pombo

Diputado Enrique Vargas del Villar



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

LA H. "LXI" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 55, 57, 61, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 38 FRACCIÓN IV Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 72 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México a generar una agenda de trabajo en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y el Gobierno Federal para atender la problemática de abastecimiento de agua en el Estado de México.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comuníquese el presente Acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil veinticuatro.



Diputado Gerardo Lamas Pombo

Diputado Enrique Vargas del Villar